



Implementa **INE** ocupación de plazas del servicio profesional mediante ascenso de sus miembros

TANTA ACOSTA

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó, por primera ocasión, el ascenso del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto que resultó ganador de la primera invitación al certamen interno 2022 para ocupar cargos vacantes de Vocalía Ejecutiva en Junta Distrital Ejecutiva.

El presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, **Ciro Murayama Rendón**, destacó que esta es la primera vez en la historia del INE, antes Instituto Federal Electoral, que se designa a varios de funcionarios del Servicio, mujeres y hombres que resultaron favorecidos con un ascenso vía el primer certamen interno que se llevó a cabo para ocupar plazas vacantes de vocalías ejecutivas de juntas distritales.

Al respecto, la **Consejera Dania Ravel** recordó que este primer certamen interno resultó de la reforma al estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la rama administrativa, aprobada el 8 de julio de 2020, la disposición de tener certámenes internos se hizo con la finalidad primordial de reconocer el trabajo y desempeño de las y los miembros del servicio.

Los conteos rápidos realizados en las pasadas elecciones de gubernatura de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Tamaulipas y Quintana Roo generaron a la ciudadanía certeza con información oportuna y precisa la misma noche de la elección, la cual establece el informe final de actividades des-

empeñadas, así como los resultados obtenidos en los conteos rápidos para las elecciones de Gubernatura en los Procesos Electorales Locales 2021-2022 presentados esta tarde al Consejo General.

El **Consejero Presidente del INE** reconoció el trabajo realizado por los integrantes del Comité del Conteo Rápido quienes hicieron posible la realización de estos seis conteos rápidos, así como el relativo al ejercicio de Revocación de Mandato.

En otro punto del orden del día, el pleno recibió el informe final del Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles para los procesos electorales locales 2021-2022, el

cual da cuenta de un cumplimiento por parte de partidos y candidaturas del 100 por ciento en las gubernaturas, 83.5 por ciento en diputaciones de mayoría relativa, 71 por ciento en representación proporcional y 54 por ciento para los ayuntamientos.



Ciro Murayama Rendón